

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO
MESA DIRECTIVA

Presidencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante

ORDEN DEL DÍA

14 DE NOVIEMBRE DE 2019

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 46, levantada con motivo de la reunión celebrada el 7 de noviembre del año en curso.
3. La diputada presidenta de la mesa directiva, dará a conocer la propuesta de orden del día, que se someterá a consideración del Pleno en la sesión ordinaria, que tendrá verificativo en esta fecha.
4. Dar cuenta con cuatro oficios, el primero, suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Turismo por el que informó la justificación de las inasistencias de los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Jaime Hernández Centeno a la reunión de dicha Comisión celebrada el 4 de noviembre del año en curso; el segundo, que suscribe el diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, por el que comunicó la justificación de las inasistencias de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y del diputado Israel Cabrera Barrón a la reunión celebrada el pasado 6 de noviembre, en virtud de los oficios que presentaron en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; el tercero, que suscribe la diputada presidenta de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables por el que informó la justificación de la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes a la reunión de dichas Comisiones Unidas celebrada el 11 de noviembre del año en curso; y el cuarto, suscrito por la diputada presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que comunicó la justificación de la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes a la reunión de dichas Comisiones Unidas celebrada el 11 de noviembre del año en curso. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 94, fracción III de la referida ley.
5. Asuntos Generales.